



10

ADJUDICA FONDOS CONCURSABLES EN EL MARCO DEL PROGRAMA SERVICIOS SOCIALES INGRESO ÉTICO FAMILIAR Y CHILE SOLIDARIO DE LA SUBSECRETARÍA DEL TRABAJO 1° CONVOCATORIA REGIONAL 2013 A PROYECTOS QUE INDICA.



RESOLUCIÓN EXENTA Nº 1280 /

SANTIAGO, 23 JUL 2013

VISTO:

Lo dispuesto en el Decreto con Fuerza de Ley Nº1, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; El Decreto con Fuerza de Ley Nº 1, de 1967, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, que establece la Reestructuración y Funciones de la Subsecretaría del Trabajo; La glosa 10 asociada a la partida 15-01-03-24-01-265 de la Ley Nº20.641, de 2012, sobre Presupuestos del Sector Público para el año 2013; La Resolución Nº1.600, de 2008, sobre Exención de Toma de Razón, de la Contraloría General de la República; y el Decreto Nº 54 de 2013 que nombra al Subsecretario que suscribe.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, mediante la Resolución Exenta Nº1104, de 2013, de la Subsecretaría del Trabajo, fueron aprobadas las Bases Administrativas, Técnicas y Anexos para la licitación de fondos concursables para proyectos del programa Servicios Sociales Ingreso Ético Familiar y Chile Solidario de la Subsecretaría del Trabajo, 1° Convocatoria Regional 2013.
- 2.- Que, el día 17 de julio de 2013, se constituyó el Comité de Apertura designado por Resolución Exenta Nº1198, de fecha 12 de julio de 2013, de la Subsecretaría del Trabajo, declarándose admisibles todos los proyectos presentados.
- 3.- Que, mediante la Resolución Exenta Nº01092, de fecha 11 de julio de 2013, de la Subsecretaría de Servicios Sociales, y mediante la Resolución Exenta Nº1199, de fecha 12 de julio de 2013, de la Subsecretaría del Trabajo, se designó la Comisión Especialista para

la evaluación de los proyectos presentadas en el presente Concurso Público; llevándose a cabo dicha evaluación por los integrantes dicha comisión.

4.- Que, evaluadas las 10 Propuestas de acuerdo a los criterios establecidos en las Bases de Licitación y sus anexos, y teniendo en especial consideración la realidad regional en que se desarrollarán éstas, así como la pertinencia de las capacitaciones ofrecidas, se ha estimado pertinente adjudicar 4 de los proyectos presentados.

RESUELVO:

1.- ADJUDÍQUESE el fondo concursable para proyectos del programa Servicios Sociales Ingreso Ético Familiar y Chile Solidario, 1° Convocatoria Regional 2013, conforme a la sugerencia de la Comisión Especialista, de acuerdo al siguiente cuadro:

FOLIO	COSTO TOTAL FINANCIAMIENTO PÚBLICO	NOTA	N° BENEFICIARIOS	REGIÓN	NOMBRE POSTULANTE	NOMBRE DEL PROYECTO
2	\$88.545.000	5,25	50	LOS RÍOS	ONG RENACE LOS RÍOS	APOYO A LA BÚSQUEDA DE EMPLEO DIGNO PARA FAMILIAS DEL INGRESO ETICO FAMILIAR Y CHILE SOLIDARIO
4	\$88.899.960	5,24	120	COQUIMBO	ONG SERPAJ	MEJORANDO LA EMPLEABILIDAD DE LAS PERSONAS DE LA REGIÓN DE COQUIMBO
8	\$89.472.500	5,35	40	LOS LAGOS	FUNDACIÓN COANIL	EMPLEO DE PERSONAS DE PROGRAMAS SOCIALES INGRESO ETICO FAMILIAR Y CHILE SOLIDARIO DE LA REGIÓN DE LOS LAGOS
9	\$44.980.000	5,07	20	COQUIMBO	FUNDACIÓN CEDUC-UCN	COMPETENCIAS PARA LA OPERACIÓN DE MAQUINARIA PESADA
Total	\$311.897.460		230			

2.- El monto total adjudicado para los proyectos señalados precedentemente es de **\$311.897.460.- (trescientos once millones ochocientos noventa y siete mil cuatrocientos sesenta pesos)**

3.- **PROCÉDASE** por parte de la División Jurídica a la elaboración de los convenios respectivos y a la materialización de todos los actos necesarios para su suscripción, en conformidad a las Bases que regularon la respectiva propuesta.

4.- **PUBLÍQUESE** esta resolución con la nómina de los proyectos seleccionados, incluyendo el título, folio del proyecto, nombre del Postulante y los recursos asignados en el sitio web http://www.subtrab.trabajo.gob.cl/?page_id=4732

5.- IMPÚTESE el gasto que irroge la presente transferencia al ítem 15.01.03.24.01.265 del presupuesto de la Subsecretaría del Trabajo - Pro Empleo, Programa Servicios Sociales para el año 2013.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

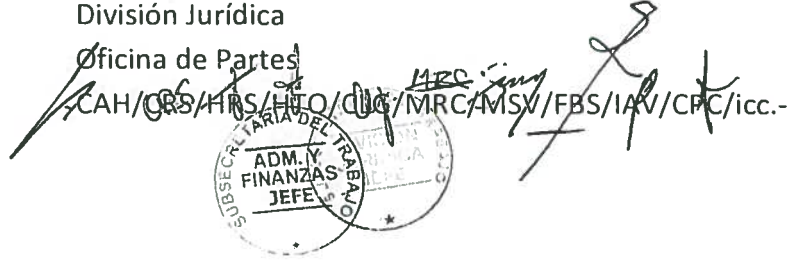



FERNANDO ARAB VERDUGO
Subsecretario del Trabajo

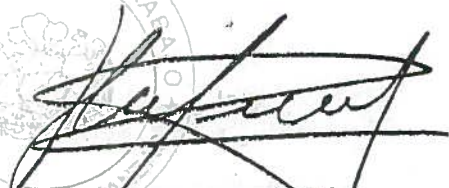
Distribución:

- Gabinete del Ministro
- Gabinete Subsecretario
- Div. Administración y Finanzas
- Contabilidad y Presupuesto
- ProEmpleo
- División Jurídica
- Oficina de Partes

CAH/CRS/HRS/HLO/DIG/MRC/MSV/FBS/IAV/CPC/icc.-



Lo que transcribo a usted, para su conocimiento,



HUMBERTO RUIZ SOTO
Jefe de la División Administración y Finanzas

